



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO
ACTA N° 012/2026

En San Antonio, el día 30 de Abril del 2026, siendo la hora 10:00 da comienzo la Sesión ORDINARIA con los siguientes integrantes: Alcalde Fernando Pani, Concejales Titulares: Fabiana Machin, Roberto Percovich, Marcelo Reymundi y Fernando Negri.

Resumen de informes

1. Se leen y se firman Actas 011/2026 Sesión Ordinaria. Votación afirmativa 5 en 5.
2. Se autoriza la Renovación del Fondo Permanente para el mes de Mayo del 2026. Se Firma Resolución N° 050/2025.
3. Se firma Resolución N° 051/2026, autorizando a la funcionaria Catherine Pavan, CI 45367582, a ingresar datos de PQM, POA y certificaciones a OPP.
4. Dada la necesidad de contar con disponibilidad en rubros presupuestales para la compra de bienes y servicios que se realizan mediante los recursos de este Municipio, el mismo autoriza asignar crédito necesario a varios renglones del programa 119, informado en Expediente N° 2026-81-1190-00010, del Municipio de San Antonio. Se Firma Resolución N° 052/2026.
5. Se firma Resolución N° 053/2026, autorizando partida de \$ 5.000 para parte de pago de traslado de viaje a campamento de alumnos de 7 mo. grado de Liceo de San Antonio, en empresa Luis Marcelo Santos, Rut 020492730010, partida votada en Acta 010/2026 de fecha 26/03/2026.
6. Se firma Resolución N° 054/2026, autorizando partida de \$ 6.000 para colaboración en Escuela N° 174 de San Antonio, en artículos de ferretería en empresa Ferretería Barbieri, Rut 020162730017, partida votada en Acta 011/2026 de fecha 16/04/2026.

Orden del Día

1. Firmas de Actas Nos. 011/2026 Sesión Ordinaria.
2. Renovación de Fondo Permanente Mayo 2026.
3. Nota de vecinos de Ruta 81
4. Autorización para OPP.
5. Transposición de Rubros 1.19.
6. Resolución de colaboración Liceo San Antonio.
7. Resolución de colaboración Escuela N° 174.

Resoluciones

1. Se Firma Resolución N° 050/2026. Autorizando renovación de Fondo permanente Mayo 2026. Votación afirmativa, 5 en 5.
2. Se Firma Resolución N° 051/2026 Autorización ante la OPP para ingreso de información de nuestro Municipio a la funcionaria Catherine Pavan. Votación afirmativa, 5 en 5.
3. Se Firma Resolución N° 052/2026, de transposición de rubros programa 1.19. Votación afirmativa, 5 en 5.
4. Se Firma Resolución N° 053/2026, Autorizando una partida de \$ 5.000 para el Liceo de San Antonio. Votación afirmativa, 5 en 5.

(+) 598 1828



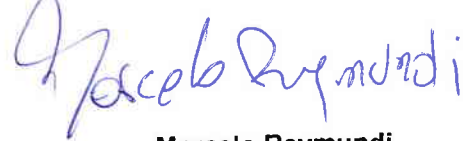
5. Se Firma Resolución N.º 054/2026, Autorizando una partida de \$ 6.000 para el Escuela N.º 174. Votación afirmativa, 5 en 5.

Próximo Concejo: Se reúne el día 14 de Mayo de 2026.
Siendo la hora 10:45 se levanta la Sesión ordinaria.

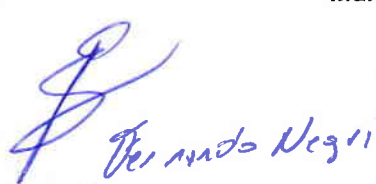
LA PRESENTE ACTA SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN LA CIUDAD DE SAN ANTONIO, EL DÍA 14 DEL MES DE MAYO, DEL AÑO 2026. LA QUE OCUPA LOS FOLIO 18 Y 19.


Fabiana Machín
Concejal


Ruben F. Pani
Alcalde
Municiplo San Antonio


Marcelo Reymundi
Concejal


Roberto Percovich
Concejal


Fernando Negri